

Nota sintética sobre los migrantes en Las Américas

En el 2005 hubo en el mundo aproximadamente 25 millones de migrantes procedentes de latinoamérica y del Caribe. La emigración hacia los Estados Unidos representa tres cuartas partes de los flujos migratorios de AL y el Caribe.¹

El flujo migratorio del sur hacia el norte tiene como causa principal la asimetría en el nivel de desarrollo de los dos hemisferios. Se ve reforzado por las grandes desigualdades sociales de los países latinoamericanos y del Caribe que mantienen a gran parte de su población en condiciones de vida indignas. La pobreza, los bajos salarios, el desempleo y la falta de acceso a la educación son las causas primordiales de la emigración. A esto se suma la inestabilidad política, económica y social así como las catástrofes naturales, tales como el ciclón Mitch en 1998.

1. Migraciones hacia los Estados Unidos : un marco normativo y una política cada vez mas preocupantes

El país de destino de la mayor parte de los emigrados del mundo son los Estados Unidos. Entre 1990 y 2005 el número de inmigrantes a ese país aumentó en 17 millones para alcanzar la cifra total de 44,5 millones, de los cuales 11 millones son personas en situación ilegal.² En 2005 las autoridades norteamericanas detuvieron a 1.292.000 migrantes en la frontera con México, 85% de los cuales eran mexicanos.³ Los « **latinos** » (inmigrantes de latinoamérica y el Caribe) son **la minoría más numerosa** de la sociedad estadounidense;⁴ representan aproximadamente **el 80% de los inmigrantes clandestinos del país.**⁵

La inmigración a América del Norte está regida por un **sistema de cuotas** establecidas en función de la demanda sectorial de mano de obra y de las estadísticas étnicas de cada región. La **reagrupación familiar** es un elemento importante ; entre 1990 y 2002 el 65% de los inmigrantes permanentes a este país fueron admitidos aplicando el criterio de la « **preferencia familiar** ».⁶ Se crearon « **Programas de trabajadores temporales** », principalmente para satisfacer la demanda del sector agrícola.

La política de inmigración de los Estados Unidos está bajo la égida del « Department of Homeland Security » (Departamento de la Seguridad Nacional) Desde el 11-S tanto en lo normativo como en la actuación de los agentes administrativos se produce una amalgama entre los inmigrantes y los terroristas. Por ejemplo, la « **Border Secure Initiative** », ley de seguridad para la frontera Estados Unidos/México, aprobada por el Presidente Bush el 26 de octubre de 2006, dispone la construcción de

¹ Ver : Publicaciones CELADE 2005, traducido al francés en « Migrations et Sociétés », juin 2005

² Ver: Dialogo de alto nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, Asamblea General de la ONU, 14-15 de diciembre de 2006. Hoja de datos regionales sobre Las Américas.

³ Ver "Homeland Security, annual report", noviembre 2005

⁴ En "Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades", CELADE, 2005, p.34

⁵ Según « Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y el Caribe », 9 de marzo de 2006, CEPAL, Naciones Unidas.

⁶ Según: Dialogo de alto nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, Asamblea General de la ONU, 14-15 de diciembre de 2006. Hoja de datos regionales sobre Las Américas.

un muro de 1200 Km. de longitud bordeando la frontera y de una barrera virtual formada por 1800 torres, cámaras de vigilancia y detectores térmicos. Califica como delito la inmigración clandestina (presencia ilegal en el territorio del país).

2. El caso México : una triple función migratoria

La situación de México en el flujo de migraciones en América es muy particular. **Es tanto país de gran emigración como país de tránsito y de destino.** Los migrantes proceden mayoritariamente de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Colombia y Venezuela.

El reforzamiento de los controles en los puestos fronterizos lleva a los clandestinos a utilizar nuevos itinerarios que atraviesan zonas desérticas, lo que pone en peligro su integridad física y su vida. Los problemas de corrupción, estrechamente vinculados al **crimen organizado** transnacional, los 'pasadores' (muy especialmente, las bandas implicadas en el tráfico de personas, sobre todo mujeres y niños) sufren un aumento constante.

3. Violaciones de los derechos humanos similares

Aunque las dinámicas migratorias discrepen las violaciones de derechos humanos resultan similares. Los abusos de poder, la corrupción, la violencia física, las detenciones arbitrarias, las expulsiones expeditivas del territorio nacional, se suman, en Estados Unidos, a la interpelación o detención abusiva que tiene como única base el aspecto supuestamente característico de una etnia o nacionalidad discriminada. En la **frontera sur** (México/Guatemala) existe una situación semejante desde que se creó, en julio del 2001, el « Plan Sur » que estableció los mismos controles que en la frontera norte.

-Se retiene a los inmigrantes clandestinos, en condiciones precarias, en centros de detención. Cuando éstos centros están saturados, se les lleva a prisiones del Estado o municipales que en forma alguna se adaptan al albergue y el seguimiento de las poblaciones migrantes. Las violaciones de los derechos humanos más frecuentes en los centros son los atentados contra la dignidad humana, la humillación y los tratamientos degradantes. El tratamiento dado a las mujeres, las familias y a los niños que viajan solos también son alarmantes.

Los trabajadores migrantes son con frecuencia víctima de violaciones de su derecho a tener condiciones adecuadas de trabajo y de remuneración.

4. Crecientes movimientos migratorios transoceánicos

Actualmente hay aproximadamente **3 millones de migrantes de la América Latina que van otros países.** La emigración a **España** está aumentando considerablemente (invirtiendo la tendencia histórica del siglo XIX y principios del XX). Ocupa el segundo lugar como país de destino para los migrantes provenientes de esa región. En el 2004 fueron 1,2 millones de « latinos » (casi la mitad del total de la población de inmigrantes).⁷ Algunos van a España atraídos por la posibilidad de recuperar la nacionalidad de sus antepasados españoles que emigraron a la América Latina en el siglo XIX. Aproximadamente un tercio del total de inmigrantes de esta región han sido naturalizados y son los « latinos » los que más se han beneficiado de los procesos de regularización de los últimos años.

Sin embargo hay un gran aumento de los « sin papeles » (el 51% en 2004, según el INE), en su mayoría ecuatorianos (país de origen que ocupa el segundo lugar entre los inmigrantes a España ; el primero es Marruecos). Los latinoamericanos también emigran a **Portugal, Italia y Francia.**⁸

⁷ Según « Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y el Caribe », 9 de marzo de 2006, CEPAL, Naciones Unidas.

⁸ Para más información sobre las violaciones más frecuentes de los derechos humanos, ver la nota sobre Europa.

5. Migraciones Sur-Sur : Migraciones económicas

El mayor atractivo son las condiciones salariales más favorables de algunos países como **Argentina**, **Chile** (tradicionalmente país de emigración, hoy de inmigración para cubanos, peruanos, ecuatorianos, entre otros), **Costa Rica y Venezuela**. También hay flujos migratorios de menor cuantía hacia **Brasil y Paraguay**, y de haitianos hacia la **República Dominicana**.

6. Desplazamientos internos : Colombia, un caso emblemático⁹

En clara violación del derecho humanitario internacional, la población civil colombiana es víctima de ataques y expoliaciones, causa de los desplazamientos forzados. Según el gobierno colombiano,¹⁰ desde 1995, la violencia del conflicto armado ha llevado al desplazamiento de 1 millón de personas.¹¹ Entre enero y junio del 2005 el desplazamiento diario fue de 848 personas (724 en 2004). El 63% de los desplazados va a las ‘chabolas’ de los grandes centros urbanos de Colombia (en 2006: 459.900 personas). En 2006¹² hubo 22 éxodos masivos, sobre todo en la frontera con Ecuador. El 8,6% de los desplazados pertenecen a grupos autóctonos, y en particular a los Nukak Makú del Guaviare, los Wounnan de Chocó, los Awa del Nariño, los Wuayúu de La Guajira y los Paeces del Cauca. Durante ese año 250.000 colombianos emigraron a Ecuador y 200.000 a Venezuela.

En 1998, previa consulta con expertos, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU elaboró los *Principios Rectores de los Desplazamientos Internos* (Doc. ONU E/CN.4/1998/53/add. 2 del 11 febrero de 1998) para reparar la ausencia de normas internacionales en la materia. Colombia transcribió estos Principios en su legislación nacional.

7. Creciente feminización de las poblaciones migrantes

Se puso en evidencia desde la década de los 80. Fue la América Latina la primera región del mundo donde, en la década de los '90, el número de mujeres migrantes fue equivalente al de los hombres.¹³ En el 2004 las emigrantes de esta región representaban el 49,6% de la media de los flujos migratorios.¹⁴ El 80% de las mujeres migrantes envían parte de sus ingresos a otra mujer en su país de origen para tener la certeza de que estos fondos serán bien empleados (en gastos domésticos, salud y educación de los niños).¹⁵

Es visible esta feminización tanto a nivel intrarregional, como interregional. Vemos, por ejemplo, que en el año 2000 por cada 100 inmigrantes peruanas en Chile sólo había 66,9 peruanos, y así mismo en Ecuador, por cada 100 inmigrantes colombianas había 89,2 colombianos.¹⁶

A nivel interregional la migración femenina se dirige principalmente a los Estados Unidos; España viene en segundo lugar y Japón en tercero. En España el 80% de los migrantes procedentes de la República Dominicana, el 72% de los de Colombia y el 69% del Brasil son mujeres.¹⁷ En España el 60% de las migrantes procedentes de la América Latina y el Caribe trabajan en el sector de servicios domésticos.

⁹ Para más información ver la nota sobre los desplazados.

¹⁰ Ver “Red de Solidaridad Social” (RSS)

¹¹ Según la ONG

¹² Informe de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Codhes

¹³ Ver (Zlotnik 2003) citado en “Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe : derechos humanos, mitos y duras realidades”, CELADE, 2005, p.29

¹⁴ Ver UN-INSTRAW (International Research and Training Institute for the Advancement of Women. Report on « Gender, Migration, Remittances and Development », Noviembre 9, 2006

¹⁵ Ver *ibid.*

¹⁶ Ver (Martínez, 2004) citado en *ibid.*

¹⁷ Colectivo Ioé http://www.nodo50.org/ioe/investigaciones_libros.php

8. Violaciones particulares de los derechos humanos

Los ámbitos en los que trabajan la mayoría de las mujeres migrantes latinoamericanas (sector de los servicios domésticos, del textil y en las zonas francas) son propicios a la violación de su derecho a tener condiciones de trabajo dignas. Además, la mujer migrante está 100 veces más expuesta que el hombre a ser víctima de violencia sexual. En la frontera sur de México, durante su migración, el 70% de las migrantes son víctimas de violencias, y el 60% de acoso sexual de mayor o menor gravedad.¹⁸ A esto se agrega el problema del acceso a los servicios de salud, y en particular a la atención ginecológica, ya sea porque las autoridades estatales de algunos países se lo nieguen o por la existencia de barreras lingüísticas, culturales o financieras. La violación más grave de sus derechos humanos es la **trata de mujeres para utilizarlas en la prostitución, en trabajos en condiciones cercanas a la esclavitud, o para la venta de drogas**. Esta trata tiene puntos de origen en casi todos los países de la América Latina y el Caribe. Los puntos principales para la ‘contratación’ » son Brasil, Surinam, Colombia y el Estado de Michoacán en México. Los principales países de destino son los Estados Unidos, España y otros países de la Unión Europea.¹⁹

9. Transferencias financieras: América Latina, primer destinatario del mundo

La mayoría de las organizaciones internacionales sitúan el debate sobre las migraciones en el contexto de los derechos humanos, pero también en el del valor añadido económico que representan, tanto para los países destinatarios como para los países de origen, gracias a las remesas de dinero enviadas por los emigrados. La región del mundo que recibe más remesas es la de la América Latina y el Caribe. Según el Banco Mundial, en 2005 recibió 52 mil millones de dólares, lo que representa una cuarta parte de las remesas del mundo en ese año. Por ejemplo, México recibió 20 millones de dólares, América Central y la República Dominicana 12 mil millones, y los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) 11 mil millones. Estos fondos representan un porcentaje elevado del PIB (22% en Haití, 16,5% en El Salvador, 16,4% en Jamaica, 11,8% en Nicaragua y 10,4% en la República Dominicana).²⁰

¹⁸ *Ibid* 2, p.57

¹⁹ Ver UNFPA (Mora, 2003)

²⁰ Cifras PIB de 2005, Hoja de datos regionales Américas, « Migración Internacional y desarrollo » AG de la ONU, 14-15 de diciembre de 2006